



Expediente N° 2022/05/002/0000/21/10/0
LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESCALAFÓN "D" SERIE "ESPECIALIZADO"
(GRADO 10)

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Acta N° 5: En la ciudad de Montevideo, el día 17 de febrero de 2023, reunidos en el local sede de Contaduría General de la Nación sito en la calle Paraguay N° 1429 y siendo la hora 12:00, se reúne el Tribunal de Concurso para el Llamado a Concurso de Ascenso del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", Escalafón "D", Grado 10, Serie "Especializado", dispuesto por Resolución Ministerial de 23 de setiembre de 2022 y su modificativa de 28 de octubre de 2022, integrado por la Sra. Adriana Mangino (titular) como representante del Jerarca, la Dra. Graciela Rodríguez (titular) como representante de los concursantes, la Dra. Natalia Nadal (titular) y la Cra. Jessica Cabaleiro (suplente), como tercer miembro.

Estando presente la Sra. Mariela Frigerio en calidad de veedora de COFE:

[Handwritten signature]
En este acto, habiéndose desarrollado la 2ª Etapa, denominada "Méritos y Antecedentes", se detalla los puntajes totales obtenidos por los concursantes que cumplen con los requisitos excluyentes, de acuerdo a los criterios estipulados en el Acta N°3:

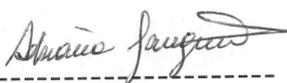
C.I.	Antecedentes			Méritos a la Formación	Total
	Experiencia	Antigüedad	Evaluación al Desempeño	Capacitación	
28276564	3	1	1,9	7,5	13,4
38577437	3,5	1	1,6	3,8	9,9
44615249	4	1	2	7	14
43058977	3	1	1,9	5	10,9
30350776	2	1	1,9	2	6,9
34583775	2,8	1	1,9	8	13,7
46707527	3	1	1,9	5,7	11,6
44726862	3	1	1,9	7	12,9
44813568	2	1	1,9	4,2	9,1

Los titulares de las cédulas de identidad N° 32992297 y N° 38932267, no cumplieron con los requisitos excluyentes del presente Llamado a Concurso de Ascenso, de acuerdo a las Bases publicadas para este cargo, por lo cual no continúan con la siguiente instancia para este grado.

La veedora de COFE, Sra. Mariela Frigerio, deja constancia que la Dirección Nacional de Catastro y la ex Dirección General de Comercio (actualmente Unidad Defensa del Consumidor – dependiente de la DGS), no cumplieron con el Decreto N°301/996, de 31 de julio de 1996, omitiendo la intervención del Tribunal y el Jeraarca, no contando con el aval correspondiente.

No obstante, ello, el criterio adoptado por este Tribunal y compartido por la veedora, fue el de tomar en cuenta las evaluaciones al desempeño correspondientes, en tanto dicha omisión no es imputable a los funcionarios concursantes.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.



Sra. Adriana Mangino



Dra. Graciela Rodriguez



Dra. Natalia Nadal



Sra. Mariela Frigerio



Cra. Jessica Cabaleiro



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

Expediente N° 2022/05/002/0000/21/10/0
LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESCALAFÓN "D" SERIE "CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, ABOGADO O ESCRIBANO"
(GRADO 13)

Acta N° 5: En la ciudad de Montevideo, el día 17 de febrero de 2023, reunidos en el local sede de Contaduría General de la Nación sito en la calle Paraguay N° 1429 y siendo la hora 12:00, se reúne el Tribunal de Concurso para el Llamado a Concurso de Ascenso del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", Escalafón "D", Grado 13, Serie "Ciencias Económicas, Administración Pública, Abogado o Escribano", dispuesto por Resolución Ministerial de 23 de setiembre de 2022 y su modificativa de 28 de octubre de 2022, integrado por la Sra. Adriana Mangino (titular), como representante del Jerarca, la Dra. Graciela Rodríguez (titular), como representante de los concursantes, la Dra. Natalia Nadal (titular) y la Cra. Jessica Cabaleiro (suplente), como tercer miembro.

Estando presente la Sra. Mariela Frigerio en calidad de veedora de COFE:

En este acto, habiéndose desarrollado la 2ª Etapa, denominada "Méritos y Antecedentes", se detalla los puntajes totales obtenidos por los concursantes que cumplen con los requisitos excluyentes, de acuerdo a los criterios estipulados en el Acta N°3:

C.I.	Antecedentes			Méritos a la Formación	Total
	Experiencia	Antigüedad	Evaluación al Desempeño	Capacitación	
44520397	2,5	1	2	4,5	10
42953792	4	1	2	11	18
49532666	4	1	2	6,5	13,5
26378493	5	3	1,9	13,9	23,8
29797985	2,5	1	1,9	4,7	10,1
28276564	3	1	1,9	9,5	15,4
47101500	2	1	1,9	4,7	9,6
38577437	3,5	1	1,6	3,8	9,9

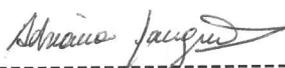
32749898	4	1	1,9	10,5	17,4
44968311	4,6	1	1,9	11,3	18,8
44615249	4	1	2	8	15
43058977	3	1	1,9	5	10,9
14774592	5	3	1,9	9	18,9
46707527	3	1	1,9	6,7	12,6

Los titulares de las cédulas de identidad N° 38932267 y N° 44726862, no cumplieron con los requisitos excluyentes del presente Llamado a Concurso de Ascenso, de acuerdo a las Bases publicadas para este cargo, por lo cual no continúan con la siguiente instancia para este grado.

La veedora de COFE, Sra. Mariela Frigerio, deja constancia que la Dirección Nacional de Catastro y la ex Dirección General de Comercio (actualmente Unidad Defensa del Consumidor – dependiente de la DGS), no cumplieron con el Decreto N°301/996, de 31 de julio de 1996, omitiendo la intervención del Tribunal y el Jeraarca, no contando con el aval correspondiente.

No obstante, ello, el criterio adoptado por este Tribunal y compartido por la veedora, fue el de tomar en cuenta las evaluaciones al desempeño correspondientes, en tanto dicha omisión no es imputable a los funcionarios concursantes.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.



Sra. Adriana Mangino



Dra. Graciela Rodriguez



Dra. Natalia Nadal



Sra. Mariela Frigerio



Cra. Jessica Cabaleiro